



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 22 DE ABRIL DE 2026

LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **PROFIERE FALLO** DENTRO DE LA ACCION DE TUTELA PROMOVIDA POR JORGE ELIECER ACEVEDO CALA Y LUIS GERARDO LOZANO MEJÍA FORMULARON CONTRA LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, EL JUZGADO TREINTA Y SIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD Y LA CÁMARA COLOMBIANA DE CONCILIACIÓN, TRÁMITE EN EL QUE SE DISPUSO LA VINCULACIÓN DEL JUZGADO SESENTA CIVIL MUNICIPAL LA MISMA CIUDAD Y DE LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO EJECUTIVO CON RADICADO N.º 11001-31- 03-037- 2016-00414-00. RAD. NO. 11001-02-03-000-2026-01896-00//STC-6141-2026. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 27 DE ABRIL DE 2026
A LAS 8:00 AM
VENCE: EL 27 DE ABRIL DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E